ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LAS SUBSANACIONES Y LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2 (EXPEDIENTE 2019/70329-SGT009/19).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

Don José Manuel Fernández Luque, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:

Doña María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Dª. Pilar Carrión Domínguez, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña Blanca Pons Rodríguez, Interventora Central del SAS.

Secretaria:

Doña María José Machuca Pimentel, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía

En la ciudad de Sevilla, a las 9:45 horas, del día 3 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para el examen de las subsanaciones y la apertura del sobre n.º 2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicio de colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía par a la realización de la auditoría financiera de las cuentas anuales 2019-2021 de las Fundaciones del Sector Público Andaluz"

(2019/70329-SGT009/19).

A las 9:45 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar la documentación presentada por las empresas a las que se solicitó la subsanación de los defectos observados por la Mesa de Contratación en sus sesión celebrada el día 30 de julio de 2019. Las empresas a las que se solicitó la subsanación de defectos han presentado en plazo la documentación. A continuación, se examina la documentación aportada por las empresas:

- ERNST & YOUNG, S.L. (Lotes 1 y 2): subsana los defectos observados y, en consecuencia, es admitida a la licitación.

- BDO AUDITORES, S.L.P. : subsana los defectos observados y, en consecuencia, es admitida a la licitación. Se hace constar que la empresa ha señalado en el DEUC que se presenta a los Lotes 1 y 2.

A continuación, siendo las 10:00 horas, se procede al inicio del acto público de apertura del sobre n.º 2, sin que comparezca persona alguna a dicho acto.

En primer lugar, el Señor Presidente relaciona las empresas que se han presentado a la licitación, indicando que todas han sido admitidas:

1. PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. (Lotes 1 y 2)

Es copia auténtica de documento electrónico

2. ERNST & YOUNG, S.L. (Lotes 1 y 2)
3. BDO AUDITORES, S.L.P. (Lotes 1 y 2)
4. AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A. (Lotes 1 y 2)
5. GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. (Lotes 1 y 2)
6. UTE BS AUDIT – C&O CONSULTORES Y AUDITORES (Lote 1)

A continuación, se comprueba que los sobres nº 2 de las empresas admitidas están en el mismo estado en que fueron entregados, procediéndose a la apertura de los mismos en el orden anteriormente señalado, y a la lectura del índice de la documentación de cada uno de ellos.

Se observa que las empresas PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L., GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P y UTE BS AUDIT – C&O CONSULTORES Y AUDITORES han incluido en su documentación el logotipo de la Junta de Andalucía, por lo que se hace constar que no debe aparecer en ninguna documentación de las empresas licitadoras ni el membrete de la Junta de Andalucía ni cualquiera de sus signos distintivos.

Las ofertas técnicas serán entregadas a la Comisión técnica que se designe al efecto por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:20 horas del día 3 de septiembre de 2019, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: José Manuel Fernández Luque.	Fdo.: María José Machuca Pimentel.

Es copia auténtica de documento electrónico